**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

El Consejo Municipal del cantón de Goicoechea en sesión Ordinaria N° 18-2021, celebrada el día 04 de mayo de 2021, Artículo V.I, por unanimidad y con carácter firme aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por las Regidoras Propietarias Lilliam Guerrero Vásquez y Lorena Miranda Carballo, donde se aprueba publicar el siguiente texto:

“Con la finalidad de establecer acciones que fomenten la equidad e igualdad de género en el Cantón de Goicoechea para promover el ejercicio y el fortalecimiento de los derechos y la igualdad de oportunidades para las mujeres, se realizó un diagnóstico participativo en los 7 distritos del cantón.

A partir de los resultados obtenidos se elabora la “Política para la igualdad y Equidad de Género en el Cantón de Goicoechea” la misma busca general herramientas y acciones que permitan abordar dichas necesidades desde el enfoque de género.

Se incluyeron los siguientes ejes de trabajo:

* A lo interno: la transversalización del enfoque de género en el quehacer municipal.
* A nivel externo:

1. Salud
2. Violencia intrafamiliar
3. Empleo y emprendimiento
4. Educación
5. Deporte, actividad física y recreación
6. Participación política y comunitaria

Cada eje, contiene su propios objetivos y la metodología para ser abordado.

Finalmente, para garantizar la evaluación y el seguimiento de estas acciones se plante conformar una Comisión de Seguimiento y Evaluación (CSE) del plan de acción, la confección y aplicación de instrumento de seguimiento y evaluación, la asesoría técnica por parte de OFIM a la comisión de seguimiento y la revisión de los principales resultados para definir mejoras y comprobar efectividad de las acciones.

Si desean conocer el documento completo de la política puede ingresar a la página web: www.munigoicoechea.go.cr”